



26 de abril de 2017

Tribunal Disciplinario de AMV suspende y multa a José Manuel Echandía García

Por incumplir con el deber de certificación durante un (1) año y seis (6) días mientras ejercía el cargo de Director de Riesgos de Tesorería, la Sala de Decisión del Tribunal Disciplinario suspendió por tres (3) meses e impuso multa de (10) diez salarios mínimos mensuales vigentes al señor José Manuel Echandía.

Esta conducta atenta contra el carácter profesional inherente a la actividad de intermediación de valores, así como a la de administración de recursos del público. [Conozca aquí la decisión.](#)

Más información:

Paola Briceño Villamil - Comunicaciones AMV

Teléfono: (571) 607 1010 Ext.1004

Correo electrónico:

comunicaciones@amvcolombia.org.co